



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Módulos Optativos- sesión 13/06/2019

VISTO:

- La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 13/06/2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo "Electrocardiografía Clínica"

Director: Prof.Dr. Juan Carlos Vergottini y Codirector Méd.Ángel B.Rojas – Clínica Médica II – UHMI N°1- Hosp.Nacional de Clínicas

Fecha: Ciclo lectivo 2019

Exp.0008951/2019

- Módulo Optativo "Ginecología Oncológica"

Directores: Prof.Dres. Otilio Rosato y José M.Mariconde – Ilda.Clínica Ginecológica - UHMN

Fecha: Ciclo lectivo 2019

Exp.0008382/2019

Artículo 2º: Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.